CORTE DE APELACIONES DE SANTIA Sec: CIVIL PolicioUSGA Jdo: 12 GIV Scol (C-605 Fecha: OS-07-2012 Hora: 15 Materia: TO7 Divito: DO

MATERIA

: TERMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

PROCEDIMIENTO

: SUMARIO

DEMANDANTE

BEETHOVEN CORONEL NUÑEZ

RUT.

: 7.980.265-4

ABOGADO

: JOSE SANTANDER ROBLES

RUT.

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: RODRIGO HIDALGO GALLEGOS

RUT.

: 14.713.586-6

EN LO PRINCIPAL, DEMANDA DE TERMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR VENCIMIENTO DEL PLAZO Y RESTITUCIÓN, <u>PRIMER OTROSÍ:</u> DESAHUCIO SUBSIDIARIO; <u>SEGUNDO OTROSÍ,</u> ACOMPAÑA DOCUMENTOS CON CITACIÓN; <u>EN EL TERCER OTROSÍ:</u> PATROCINIO Y PODER

S. J. L. Santiago

BEETHOVEN CORONEL NUÑEZ, casado, empleado, domiciliado en calle Estado Nº 359, piso 13, Santiago, a US. Respetuosamente digo:

Vengo en interponer demanda de termino de contrato de arrendamiento, por vencimiento del plazo estipulado en el contrato, y restitución del inmueble, en contra de don RODRIGO HIDALGO GALLEGOS, abogado, ignoro estado civil, rol único tributario Nº 14.713.586-6, domiciliado, de acuerdo a la presunción del artículo 8º Nº 2 de la ley 18.101, en calle María Teresa, Nº 6220, Departamento 2305, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y en Avenida 11 de septiembre Nº 2635, Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al domicilio constituído en el contrato, en calidad de arrendatario, conforme a los siguientes antecedentes a saber: